En Metepec, Estado de México, siendo las doce horas del día veintinueve de febrero de dos mil dieciséis, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración, sita en calle Morelos número 228, segundo piso, Barrio Santa Cruz, los CC. **Reynaldo Robles Cardoso,** Director de Administración y Presidente del Comité; **Juan Manuel Solís Reyes,** Subdirector de Egresos y Vocal del Comité; **Zureyma Gómez Hernández**, Jefa del Departamento de Contratos y Convenios de la Consejería Jurídica Municipal y Vocal Suplente del Comité; **Gregorio Alberto Lozano García,** Subcontralor Municipal y Vocal Suplente del Comité; **Raúl César Díaz Córdova,** Subdirector de Recursos Materiales y Secretario Ejecutivo del Comité; para llevar a cabo la **Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones del H. Ayuntamiento de Metepec Número CAAIE-01-EXT-2016**, con apego a lo dispuesto por los artículos 1, fracción III, 3, fracción III, 4, 22, 24, 25 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, así como el artículo 1 fracción III, 51, 52, 54, 55 Y 58 de su Reglamento.

El C. **Reynaldo Robles Cardoso** Director de Administración y Presidente del Comité, da la bienvenida a los integrantes del mismo y le solicita al Secretario Ejecutivo del Comité, verificar el quórum legal; quien en uso de la palabra, le informa que una vez que revisó la lista de asistencia. existe el quórum legal para dar inicio a la sesión.

El Presidente del Comité, le solicita al Secretario Ejecutivo, abordar el siguiente punto del orden día, dando cumplimiento, el Secretario Ejecutivo, da lectura al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
2. Lectura y, en su caso, Aprobación del Orden del Día propuesto.

3. Presentación de Asuntos:

3.1.- Someter a consideración del Comité, su aprobación para la renovación de once contratos de arrendamiento que ocupan diferentes oficinas del Ayuntamiento de Metepec y que se logró mantener el mismo importe de renta del año dos mil quince, para el periodo que comprende del primero de marzo al treinta y uno de diciembre de dos mil dieciséis.

3.2.- Someter a consideración del Comité, su aprobación para la renovación de cuatro contratos de arrendamiento que ocupan diferentes oficinas del Ayuntamiento de Metepec, para el periodo que comprende del primero de marzo al treinta y uno de diciembre de dos mil dieciséis y que los propietarios solicitaron un incremento del 2% en la renta mensual.

3.3.- Someter a consideración del Comité, su aprobación para la renovación de un contrato de arrendamiento de las oficinas de la Dirección de Obras Públicas y la Dirección de Desarrollo Urbano y Metropolitano, ubicadas en calle Leona Vicario N° 701 B, Col. Real de Arcos, Metepec, México, para el periodo que comprende del primero de marzo al treinta y uno de diciembre de dos mil dieciséis, en los términos acordados con el Arrendador.

3.4.- Someter a consideración del Comité, su dictamen para la generación de dos nuevos contratos de arrendamiento que ocuparan dos diferentes oficinas del Ayuntamiento de Metepec, para el periodo que comprende del primero de marzo al treinta y uno de diciembre de dos mil dieciséis.

3.5.- Someter a consideración del Comité, de acuerdo con el artículo 152 del Reglamento de la Ley de Contratación pública del Estado de México y Municipios, su autorización para continuar con los trámites a fin de solicitar el pago ante la Tesorería Municipal por concepto de renta de los meses enero, febrero y marzo del

año dos mil dieciséis, de siete inmuebles que ocupan actualmente diferentes oficinas del Ayuntamiento de Metepec y que ya no serán rentados.

4.- Asuntos Generales

5.- Resumen de Acuerdos.

6.- Declaratoria de Término de Sesión.

Una vez leído el orden del día, el Presidente del Comité, solicita a los integrantes de éste, que quienes estén de acuerdo en aprobar el orden del día, lo manifiesten levantando la mano, llegando al siguiente acuerdo:

Acuerdo CAAIE-01-EXT-2016-01, El Comité aprueba por unanimidad de votos el orden del día propuesto.

En desahogo del punto número 3, numeral 3.1.- El Presidente del Comité somete a consideración de los integrantes del mismo, su aprobación para la renovación de once contratos de arrendamiento que ocupan diferentes oficinas del Ayuntamiento de Metepec y que se logró mantener el mismo importe de renta del año dos mil quince, para el periodo que comprende del primero de marzo al treinta y uno de diciembre de dos mil dieciséis; y de acuerdo con el artículo 152 del Reglamento de la Ley de Contratación pública del Estado de México y Municipios, se solicita su autorización para continuar con los trámites a fin de solicitar el pago ante la Tesorería Municipal por concepto de renta de los meses enero y febrero, toda vez que la Administración anterior no gestionó las ampliaciones correspondientes y no fue posible suscribir adenda al contrato, de acuerdo al cuadro siguiente:

PROGRESIVO	DEPENDENCIA QUE OCUPA EL INMUEBLE	DIRECCIÓN DE UBICACIÓN	RENTA MENSUAL CON IVA 2016	PERIODO DEL CONTRATO
1	TESORERÍA (AGENCIA FISCAL PLAZA LAS AMÉRICAS)	PLAZA LAS AMÉRICAS, CALLE GUADALUPE VICTORIA N° 916, COL. LA PURÍSIMA, 52140 METEPEC, MÉX. LOCAL 19 B	$14,566.67	01 de marzo al 31 de diciembre 2016
2	DIRECCIÓN DE GOBIERNO POR RESULTADOS	CALLE VICENTE GUERRERO N° 303, BARRIO DEL ESPIRITU SANTO, 52140 METEPEC, MEX	$36,192.00	01 de marzo al 31 de diciembre 2016
3	ESTACIONAMIENTO PARA VEHÍCULOS DE LOS REGIDORES	CALLE 5 DE MAYO N° 83, BARRIO DE SANTIAGUITO, 52140 METEPEC, MEX.	$8,064.78	01 de marzo al 31 de diciembre 2016
4	REGISTRO CIVIL N° 01	CALLE GRAL. JOSÉ VICENTE VILLADA N° 415, BARRIO DE SANTIAGUITO, 52140 METEPEC, MEX. PLAZA LOS ALCATRACES. LOCALES A, B, C, D	$10,218.52	01 de marzo al 31 de diciembre 2016
5	SUBDIRECCIÓN DE CATASTRO	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE N° 83, BARRIO DE SAN MIGUEL, 52140 METEPEC, MÉX.	$31,199.98	01 de marzo al 31 de diciembre 2016
6	CONTRALORÍA MUNICIPAL	CALLE GRAL. JOSÉ VICENTE VILLADA N° 437, BARRIO DE SANTIAGUITO 52140, METEPEC, MÉX.	$29,228.45	01 de marzo al 31 de diciembre 2016
7	DEFENSORÍA MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	CALLE GRAL. JOSÉ VICENTE VILLADA N° 25, BARRIO DE SANTIAGUITO 52140, METEPEC, MÉX. LOCAL C, PLANTA ALTA.	$9,304.52	01 de marzo al 31 de diciembre 2016
8	ARCHIVO DE TESORERÍA	CALLE GRAL. JOSÉ VICENTE VILLADA N° 25, BARRIO DE SANTIAGUITO 52140, METEPEC, MÉX. LOCAL C, PLANTA ALTA.	$7,492.82	01 de marzo al 31 de diciembre 2016
9	COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN	CALLE VICENTE GUERRERO N°	$12,064.00	01 de marzo al 31

	CIVIL Y BOMBEROS	413, BARRIO DE SAN MATEO, 52140 METEPEC, MÉX.		de diciembre 2016
10	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	AV. ESTADO DE MÉXICO S/N, BARRIO DE SAN MIGUEL 52140, METEPEC, MÉX.	$136,068.00	01 de marzo al 31 de diciembre 2016
11	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	CALLE GRAL. JOSÉ VICENTE VILLADA N° 415, BARRIO DE SANTIAGUITO, 52140 METEPEC, MEX. PLAZA LOS ALCATRACES. LOCALES I, J, K, L, M	$19,077.51	01 de marzo al 31 de diciembre 2016
		Total:	**$313,477.25**	

El Presidente del Comité pregunta a los integrantes del mismo si tienen algún comentario con respecto al punto número 3, numeral 3.1, surgiendo los siguientes comentarios:

En uso de la palabra, la C. **Zureyma Gómez Hernández,** Jefa del Departamento de Contratos y Convenios de la Consejería Jurídica Municipal y Vocal Suplente del Comité:

Solicita que se verifique la situación del contrato del inmueble que ocupa la Coordinación de Protección Civil y Bomberos, en virtud de que tiene conocimiento de que anteriormente este inmueble era ocupado por dos dependencias. Además de que se pronunció a favor de que se pague la renta de los meses de Enero y Febrero con el contrato de arrendamiento del año 2015 y el acuerdo del comité como sustento.

A su vez, el C. **Gregorio Alberto Lozano García,** Subcontralor Municipal y Vocal Suplente del Comité:

Solicita que se manifieste en los contratos de arrendamiento, una cláusula para establecer que personal del Ayuntamiento de Metepec puede realizar verificaciones a fin de comprobar la situación de los pagos de luz y agua de los inmuebles a arrendar.

De parte del C. **Juan Manuel Solís Reyes**, Subdirector de Egresos de la Tesorería Municipal y Vocal del Comité:

A su vez menciona que para la renovación de los once contratos de arrendamiento, propone que la vigencia sea de enero a diciembre dos mil dieciséis, para no afectar el ejercicio fiscal dos mil diecisiete, propuesta que es secundada por los integrantes del Comité.

Una vez que los integrantes del Comité vertieron sus comentarios, llegaron al siguiente:

Acuerdo CAAIE-01-EXT-2016-02, El Comité aprueba por unanimidad de votos, la renovación de los once contratos de arrendamiento que ocupan diferentes oficinas del Ayuntamiento de Metepec, con una vigencia **del primero de enero al treinta y uno de diciembre dos mil dieciséis** y que afectarán la partida 3221 "Arrendamiento de Inmuebles".

En desahogo del punto número 3, numeral 3.2. El Presidente del Comité somete a consideración de los integrantes del mismo, aprobar la renovación de cuatro contratos de arrendamiento que ocupan diferentes oficinas del Ayuntamiento de Metepec, para el periodo que comprende del primero de marzo al treinta y uno de diciembre de dos mil dieciséis y que los propietarios solicitaron un incremento del 2% en la renta mensual, de acuerdo al cuadro siguiente:

PROGRESIVO	DEPENDENCIA QUE OCUPA EL INMUEBLE	DIRECCIÓN DE UBICACIÓN	RENTA MENSUAL CON IVA 2016	PERIODO DEL CONTRATO
1	REGISTRO CIVIL N° 02	CALLE MANUEL J. CLOUTHIER N° 1015, CASA BLANCA 52175, CASA BLANCA, MÉX. (INTERIOR 5, PILARES METEPEC)	$6,275.69	01 de marzo al 31 de diciembre 2016
2	TELÉGRAFOS	ANDADOR PORTAL UNIÓN S/N BARRIO DEL ESPIRITU SANTO 52140, METEPEC, MÉX.	$3,173.70	01 de marzo al 31 de diciembre 2016
3	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	AV. ESTADO DE MÉXICO N° 157, BARRIO DEL ESPIRITU SANTO 52140, METEPEC, MÉX.	$17,957.70	01 de marzo al 31 de diciembre 2016

4	CASA DEL DIEZMO	ANDADOR PORTAL UNION S/N BARRIO DEL ESPIRITU SANTO 52140. METEPEC. MÉX.	$14,151.07	01 de marzo al 31 de diciembre 2016
		Total:	$27,407.09	

El Presidente del Comité pregunta a los integrantes del mismo si tienen algún comentario con respecto al punto número 3, numeral 3.2.

De parte del C. **Juan Manuel Solís Reyes**, Subdirector de Egresos de la Tesorería Municipal y Vocal del Comité y en acuerdo con la C. **Zureyma Gómez Hernández,** Jefa del Departamento de Contratos y Convenios de la Consejería Jurídica Municipal y Vocal Suplente del Comité y el C. **Gregorio Alberto Lozano García,** Subcontralor Municipal y Vocal Suplente del Comité:

Ratifican los comentarios del punto anterior.

Una vez que los integrantes del Comité vertieron sus comentarios, el Presidente, le solicita a los integrantes del Comité, que quienes estén de acuerdo en aprobar el punto número 3, numeral 3.2, lo manifiesten levantando la mano, llegando al siguiente acuerdo:

Acuerdo CAAIE-01-EXT-2016-03, El Comité aprueba por unanimidad de votos, la renovación de los cuatro contratos de arrendamiento que ocupan diferentes oficinas del Ayuntamiento de Metepec, con un aumento del 2% en relación al contrato del año dos mil quince, con una vigencia **del primero de enero al treinta y uno de diciembre dos mil dieciséis** y que afectarán la partida 3221 "Arrendamiento de Inmuebles".

En desahogo del punto número 3, numeral 3.3.- El Presidente del Comité somete a consideración de los integrantes del mismo, aprobar la renovación de un contrato de arrendamiento de las oficinas que ocupan la Dirección de Obras Públicas y la Dirección de Desarrollo Urbano y Metropolitano, ubicadas en calle Leona Vicario número 701 B, Colonia Real de Arcos, Metepec, México, para el periodo que comprende del primero de

marzo al treinta y uno de diciembre de dos mil dieciséis, en los términos acordados con el Arrendador.

Al respecto, el Presidente comenta, que derivado de una larga negociación con el Arrendador, quien solicitaba un incremento de $170.00 (CIENTO SETENTA PESOS M.N. 00/100), por metro cuadrado, se logró una reducción a $115.00 (CIENTO QUINCE PESOS M.N. 00/100) por metro cuadrado, por el inmueble que cuenta con una superficie total de mil setenta y cuatro metros cuadrados, de acuerdo a lo siguiente:

PROGRESIVO	DEPENDENCIA QUE OCUPA EL INMUEBLE	DIRECCIÓN DE UBICACIÓN	RENTA MENSUAL CON IVA 2016	PERIODO DEL CONTRATO
1	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBL CAS Y DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO	CALLE LEONA VICARIO N° 701 B, COL. REAL DE ARCOS, 52154 METEPEC, MÉX.	$143,271.60	01 de marzo al 31 de diciembre 2016

El Presidente del Comité pregunta a los integrantes del mismo si tienen algún comentario con respecto al punto número 3, numeral 3.3, surgiendo los siguientes comentarios:

En uso de la palabra, el C. **Gregorio Alberto Lozano García,** Subcontralor Municipal y Vocal Suplente del Comité:

Solicita que se anexe en el expediente del inmueble el soporte documental que acredite que el área usuaria necesita este inmueble.

La C. **Zureyma Gómez Hernández,** Jefa del Departamento de Contratos y Convenios de la Consejería Jurídica Municipal y Vocal Suplente del Comité:

Sugiere que se anexe a los contratos de arrendamiento una reseña fotográfica de cómo se reciben los inmuebles y de las adecuaciones a los mismos.

El C. **Reynaldo Robles Cardoso**, Director de Administración y Presidente del Comité:

Manifiesta que para considerar la renovación del contrato de arrendamiento del inmueble en cuestión, Las direcciones de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y Metropolitano, mencionaron que se han realizado una serie de adecuaciones en el inmueble, que su situación geográfica resulta conveniente para el desarrollo de las funciones de la Dirección de Obras Públicas y la Dirección de Desarrollo Urbano y Metropolitano, que se han realizado convenios con empresas cercanas para el estacionamiento de vehículos de los servidores públicos que laboran en esas direcciones, que se encuentra muy accesible del inmueble la agencia de recaudación fiscal de la Tesorería Municipal, que el monto por metro cuadrado se encuentra por debajo de la media de los inmuebles de la zona y que las Dependencias involucradas hacen la petición encarecida de mantener el uso del inmueble citado.

Una vez que los integrantes del Comité vertieron sus comentarios, llegaron al siguiente:

Acuerdo CAAIE-01-EXT-2016-04, El Comité aprueba por unanimidad de votos, la renovación del contrato de arrendamiento que ocupan las oficinas de la Dirección de Obras Públicas y la Dirección de Desarrollo Urbano y Metropolitano, ubicadas en calle Leona Vicario número 701 B, Colonia Real de Arcos, Metepec, México, por un periodo comprendido **del primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil dieciséis**, en los términos planteados y que afectarán la partida 3221 "Arrendamiento de Inmuebles".

Continuando con el punto número 3, numeral 3.4.- El Presidente somete a consideración de los integrantes del Comité, dictaminar sobre la procedencia de excepción al procedimiento de licitación pública, a través de adjudicación directa con fundamento en lo establecido en numeral XI. del artículo 48 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y municipios, y 92 de su Reglamento, para arrendar dos nuevos inmuebles que serán ocupadas por diferentes oficinas del Ayuntamiento de Metepec, por un periodo del primero de marzo de dos mil dieciséis al treinta y uno de diciembre de dos mil dieciséis, de acuerdo al cuadro siguiente.

PROGRESIVO	DEPENDENCIA QUE OCUPA EL INMUEBLE	DIRECCIÓN DE UBICACIÓN	RENTA MENSUAL CON IVA 2016	PERIODO DEL CONTRATO
1	DIRECCIÓN PARA LA EQUIDAD DE GÉNERO	CALLE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO N° 303, BARRIO DE SAN MATEO, 52140 METEPEC, MÉX.	$27,358.49	01 de marzo 2016 al 31 de diciembre 2016
2	COORDINACIÓN DEL GABINETE Y JEFE DE LA OFICINA DE LA PRESIDENCIA	CALLE GRAL. JOSÉ VICENTE VILLADA N° 415, BARRIO DE SANTIAGUITO, 52140 METEPEC, MEX. PLAZA LOS ALCATRACES. LOCALES U, T	$14,500.00	01 de marzo 2016 al 31 de diciembre 2016
		Total:	$41,858.49	

El Presidente del Comité pregunta a los integrantes del mismo si tienen algún comentario con respecto al punto número 3, numeral 3.4, surgiendo los siguientes comentarios:

El C. **Juan Manuel Solís Reyes**, Subdirector de Egresos de la Tesorería Municipal y Vocal del Comité:

Manifiesta que puede resultar procedente la generación de un contrato de arrendamiento por diez meses, derivado que la Coordinación de Gabinete de Presidencia es un área de nueva creación y el presupuesto de ingresos y egresos para el año fiscal dos mil dieciséis se aprobó el día diecinueve de febrero de dos mil dieciséis.

En uso de la palabra, el C. **Gregorio Alberto Lozano García,** Subcontralor Municipal y Vocal Suplente del Comité:

Sugiere que se sustente legalmente la autorización del Comité para aprobar la generación de dos contratos de arrendamiento por 10 meses, derivado a que la Coordinación de Gabinete de Presidencia es un área de nueva creación y requiere de un inmueble para el

desarrollo de sus funciones. De otro modo tendría que someterse el asunto al Cabildo porque se afectan dos años fiscales.

La C. **Zureyma Gómez Hernández,** Jefa del Departamento de Contratos y Convenios de la Consejería Jurídica Municipal y Vocal Suplente del Comité:

Comenta que la Dirección para la Equidad de Género, por sus funciones ha crecido y también requiere de un espacio mayor para el desarrollo de sus funciones, por lo que es indispensable que pueda generarse el contrato de arrendamiento a partir del mes de marzo de dos mil dieciséis.

Una vez que los integrantes del Comité vertieron sus comentarios, llegaron al siguiente:

Acuerdo CAAIE-01-EXT-2016-05, El Comité dictamina procedente por unanimidad de votos, la generación de dos nuevos contratos de arrendamiento a través de adjudicación directa, que serán ocupadas por dos diferentes oficinas del Ayuntamiento de Metepec, por un periodo **del primero de marzo al treinta y uno de diciembre de dos mil dieciséis** y que afectarán la partida 3221 "Arrendamiento de Inmuebles".

En desahogo del punto número 3, numeral 3.5.- El Presidente del Comité somete a consideración de los integrantes del mismo, que de acuerdo con el artículo 152 del Reglamento de la Ley de Contratación pública del Estado de México y Municipios, su autorización para continuar con los trámites a fin de solicitar el pago ante la Tesorería Municipal por concepto de renta de los meses enero, febrero y marzo del año dos mil dieciséis, de siete inmuebles que ocupan actualmente diferentes oficinas del Ayuntamiento de Metepec y que ya no serán rentados, de acuerdo al cuadro siguiente.

PROGRESIVO	DEPENDENCIA QUE OCUPA EL INMUEBLE	DIRECCIÓN DE UBICACIÓN	RENTA MENSUAL CON IVA 2016	PERIODO DEL CONTRATO
1	OFICINA STAFF DE PRESIDENCIA	ANDADOR PORTAL UNION No. 103-B BARRIO DEL ESPIRITU SANTO 52140, METEPEC, MÉX.	$8,091.51	HASTA MARZO

2	COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	ANDADOR PORTAL UNION No. 103-E BARRIO DEL ESPIRITU SANTO 52140, METEPEC, MÉX.	$6,209.78	HASTA MARZO
3	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS N° 143 BARRIO DE SAN MATEO, 52140 METEPEC, MÉX.	$26,540.80	HASTA MARZO
4	DIRECCIÓN DE CULTURA	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE S/N, BARRIO DE SAN MIGUEL 52140, METEPEC, MÉX.	$37,386.34	HASTA MARZO
5	BODEGA	CALLE PUERTO GUAYMAS N° 1 SAN JERÓNIMO CHICAHUALCO, 52170 METEPEC, MÉX.	$19,302.40	HASTA FEBRERO
6	DESARROLLO ECONÓMICO, TURÍSTICO Y ARTESANAL	AV PASEO SAN ISIDRO NÚMERO 51, PLAZA SAN ISIDRO	$69,333.33	HASTA FEBRERO
7	DESARROLLO ECONÓMICO, TURÍSTICO Y ARTESANAL	MIGUEL HIDALGO SN BARRIO DEL ESPIRITU SANTO METEPEC	$45,843.20	HASTA FEBRERO
		Total:	$226,580.96	

El Presidente pregunta a los integrantes del Comité si tienen algún comentario con respecto al punto número 3, numeral 3.5.

De parte del C. **Juan Manuel Solís Reyes**, Subdirector de Egresos de la Tesorería Municipal y Vocal del Comité:

Menciona que se debe anexar el contrato de arrendamiento del año fiscal 2015 en conjunto con el acuerdo del Comité para poder continuar con los trámites a fin de solicitar el pago ante la Tesorería Municipal por concepto de renta de los meses enero y febrero del año dos mil dieciséis de los inmuebles que no se renovará el contrato.

La C. **Zureyma Gómez Hernández,** Jefa del Departamento de Contratos y Convenios de la Consejería Jurídica Municipal y Vocal Suplente del Comité y el C. **Gregorio Alberto Lozano García,** Subcontralor Municipal y Vocal Suplente del Comité:

Manifiestan estar de acuerdo con el comentario del C. **Juan Manuel Solís Reyes**, Subdirector de Egresos de la Tesorería Municipal y Vocal del Comité.

Una vez vertidos los comentarios, el Presidente del Comité le solicita a los integrantes del mismo, que se sirvan manifestar su aceptación levantando la mano, para generar el siguiente:

Acuerdo CAAIE-01-EXT-2016-06, El Comité aprueba por unanimidad de votos, la autorización para continuar con los trámites a fin de solicitar el pago ante la Tesorería Municipal por concepto de renta de los meses enero, febrero y marzo del año dos mil dieciséis, de siete inmuebles que ocupan diferentes oficinas del Ayuntamiento de Metepec y que ya no serán rentados después de los meses señalados y que afectarán la partida 3221 "Arrendamiento de Inmuebles".

Continuando con el punto número 4.- "Asuntos Generales", El Presidente del Comité pregunta a los integrantes del mismo, si tienen algún asunto general que deseen registrar (Los cuales sólo podrán ser para conocimiento del Comité).

El C. **Juan Manuel Solís Reyes**, Subdirector de Egresos de la Tesorería Municipal y Vocal del Comité comenta:

-Que la Tesorería Municipal en un futuro cercano va a requerir de una bodega para contener el archivo de la misma.

Una vez registrado el asunto general, el Presidente del Comité, le solicita al Secretario Ejecutivo, continuar con el **punto número 5. "Resumen de Acuerdos".**

El Presidente del Comité, procede a leer el siguiente resumen de acuerdos:

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"
COMITÉ DE ARRENDAMIENTOS, ADQUISICIONES DE INMUEBLES Y ENAJENACIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2016
CAAIE-01-EXT-2016

Número de Acuerdo	Descripción	Seguimiento	
		Si	No
CAAIE-01-EXT-2016-01	El Comité aprueba por unanimidad de votos el orden del día propuesto.		√
CAAIE-01-EXT-2016-02	El Comité aprueba por unanimidad de votos, la renovación de los once contratos de arrendamiento que ocupan diferentes oficinas del Ayuntamiento de Metepec, con una vigencia **del primero de enero al treinta y uno de diciembre dos mil dieciséis** y que afectarán la partida 3221 "Arrendamiento de Inmuebles".	√	
CAAIE-01-EXT-2016-03	El Comité aprueba por unanimidad de votos, la renovación de los cuatro contratos de arrendamiento que ocupan diferentes oficinas del Ayuntamiento de Metepec, con un aumento del 2% en relación al contrato del año dos mil quince, con una vigencia **del primero de enero al treinta y uno de diciembre dos mil dieciséis** y que afectarán la partida 3221 "Arrendamiento de Inmuebles".	√	
CAAIE-01-EXT-2016-04	El Comité aprueba por unanimidad de votos, la renovación del contrato de arrendamiento que ocupan las oficinas de la Dirección de Obras Públicas y la Dirección de Desarrollo Urbano y Metropolitano, ubicadas en calle Leona Vicario número 701 B, Colonia Real de Arcos, Metepec, México, por un periodo comprendido **del primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil dieciséis**, en los términos planteados y que afectarán la partida 3221 "Arrendamiento de Inmuebles".	√	
CAAIE-01-EXT-2016-05	El Comité dictamina procedente por unanimidad de votos, la generación de dos nuevos contratos de arrendamiento a través de adjudicación directa, que serán ocupadas por dos diferentes oficinas del Ayuntamiento de Metepec, por un periodo **del primero de marzo al treinta y uno de diciembre de dos mil dieciséis** y que afectarán la partida 3221 "Arrendamiento de Inmuebles".	√	
CAAIE-01-EXT-2016-06	El Comité aprueba por unanimidad de votos, la autorización para continuar con los trámites a fin de solicitar el pago ante la Tesorería Municipal por concepto de renta de los meses enero, febrero y marzo del año dos mil dieciséis, de siete inmuebles que ocupan diferentes oficinas del Ayuntamiento de Metepec y que ya no serán rentados después de los meses señalados y que afectarán la partida 3221 "Arrendamiento de Inmuebles".	√	

En desahogo del punto número 6.- El Presidente del Comité, declaró la clausura de esta sesión, siendo las trece horas con cincuenta minutos del día veintinueve de febrero del año dos mil dieciséis, agradeciendo a los participantes su asistencia, firmando al margen y al calce los integrantes del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones del H. Ayuntamiento de Metepec, para su debida constancia legal ----------

Comité de Arrendamientos, Adquisición de Inmuebles y Enajenaciones del H. Ayuntamiento de Metepec, México.

REYNALDO ROBLES CARDOSO
PRESIDENTE DEL COMITÉ

RAÚL CÉSAR DÍAZ CÓRDOVA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ

JUAN MANUEL SOLÍS REYES
VOCAL DEL COMITÉ

ZUREYMA GÓMEZ HERNÁNDEZ
VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ

GREGORIO ALBERTO LOZANO GARCÍA
VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ

LA PRESENTE FOJA FORMA PARTE INTEGRAL DE LA ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2016 DEL COMITÉ DE ARRENDAMIENTOS, ADQUISICIONES DE INMUEBLES Y ENAJENACIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC.